



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE CHEPICA

## DEC. ALCALDICIO N° 1507 ✓

Llámesse a Licitación Pública Proyecto  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE CUBIERTA  
LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA.  
COMUNA DE CHEPICA.**

Chépica, 4 de agosto de 2016

### CONSIDERANDO:

1. El Proyecto, denominado **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE CUBIERTA LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA"**, Comuna de Chépica, por un monto de \$190.973.985 (ciento noventa millones, novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos) financiado por los siguientes fondos:
  - Fondos Fril Emergencia 2016 \$ 89.000.000 (ochenta y nueve millones de pesos) y
  - Fondos FAEP 2016 \$101.973.985 (ciento un millones, novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos).-
2. La Resolución Exenta N° 635, de fecha 6 de Julio del 2016, del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 16 de Junio de 2016, entre el Gobierno Regional de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Chépica cuyo propósito es financiar la ejecución del Proyecto código BIP 30254022-0, denominado **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE CUBIERTA LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA"**, Comuna de Chépica, por un monto de \$89.000.000 (ochenta y nueve millones de pesos),
3. El Decreto Alcaldicio N° 1298, del 6 de Julio de 2016, que aprueba Resolución indicada en el considerando N° 2.
4. La Resolución Exenta N° 2538 de fecha 31 de mayo de 2016 que aprueba el Convenio de Transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General, entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Chépica que destina el 15 % de sus fondos a mantención y mejoramiento de la infraestructura, cuyo propósito en parte es financiar la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE CUBIERTA LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA"** por un monto de \$101.973.985 (ciento un millones, novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos).
5. El Decreto Alcaldicio N° 1197 de fecha 17 de junio de 2016, que aprueba la resolución indicada en el considerando N° 4.
6. Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Formatos elaborados por la Unidad de Proyecto de la Secplan.

### VISTOS:

Las Facultades que me otorgan la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley 19886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Reglamento de Compras Públicas

### DECRETO:

1. Llámesse a licitación pública, a través del portal de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el proyecto **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE CUBIERTA LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA"**, Comuna de Chépica, por un monto de \$190.973.985 (ciento noventa millones, novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE CHEPICA

2. Apruébese las Bases Administrativas Generales , Especiales, Formatos, Planos, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes que regirán la licitación.-
3. Nómbrase Comisión Evaluadora para la licitación a los siguientes funcionarios:
  - Asesora de la SECPLAN.
  - Profesional de Apoyo Unidad de Proyectos.
  - Director de Obras Municipales.
  - Asesor Jurídico.
  - Profesional Encargado de la EGIS Municipal.
  - Directora (s) del Departamento de Educación Municipal.
4. Pásese a conocimiento de los Departamentos y Direcciones Municipales: SECPLAN, Dirección Control Interno, Dirección de Obras, Dirección Administración y Finanzas, Departamento de Educación Municipal y Oficina de Partes.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).-**

**FIRMA POR ORDEN DE LA ALCALDESA DE ACUERDO A DECRETO N° 382 DE FECHA 01/03/2016.**



**ALIRO ARAVENA OLIVERA**  
Secretario Municipal.  
Ministro de Fe.



**FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN.**  
Administrador Municipal

FJHR/AVPB

DISTRIBUCION:

- Secplan
- Dirección. Control Interno
- Dirección de Obras
- Dirección. Adm. y Fzas.
- DAEM.
- Oficina de Partes